



**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR FRANCISCO GONZÁLEZ, Representante  
Alternativo de Colombia ante las Naciones Unidas**

**Comisión de Población y Desarrollo, 52 período de sesiones**

**Nueva York, 3 de abril de 2019**

*Verificar contra el discurso pronunciado*

---

Señor Presidente,

Colombia agradece los informes del Secretario General sobre el tema central de esta sesión relativo a los avances de la Comisión de Población y Desarrollo, así como su contribución al proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Coincidimos en señalar el valioso aporte de la agenda nacida en El Cairo, que parte de un enfoque de inclusión, sin perder la vista los derechos sexuales y reproductivos, así como de la importancia de la urbanización como un factor clave para nuestras sociedades.

Por lo anterior, nuestro país invita a mantener el ímpetu y no cesar esfuerzos en la implementación del Programa de Acción de El Cairo, así como en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## COLOMBIA



El compromiso de Colombia frente a estas agendas se mantiene, y ha sido materializado a través del establecimiento de una hoja de ruta clara para los próximos 4 años, que sin duda alguna responde a las agendas globales que hoy nos convocan.

En materia de derechos sexuales y reproductivos, a través de nuestro Plan Nacional de Desarrollo el gobierno nacional establece metas explícitas en materia de empoderamiento de las mujeres, con especial incidencia en las tasas de fecundidad y la ampliación de los espacios de toma de decisiones.

Asimismo, incorpora estrategias de prevención del embarazo temprano en zonas rurales y urbanas, así como el diálogo con comunidades para la consolidación de programas que visibilicen los derechos sexuales y reproductivos con enfoque étnico.

Señor Presidente,

Coincidimos con el Informe del Secretario General frente a la necesidad de desarrollar política pública con enfoque poblacional. Es por eso que nuestro país ha hecho un esfuerzo por crear pactos alrededor de los distintos grupos vulnerables de nuestro país.

En nuestro Plan Nacional de Desarrollo se incluyen estrategias de aumento de ingresos y autonomía económica de la población mayor del país. Colombia ha identificado la tendencia global de longevidad y envejecimiento y actuará en correspondencia con los retos que este fenómeno plantea.



De igual manera, se construyó un capítulo dedicado a la inclusión de personas con discapacidad en nuestro país, constituyéndose así en la primera ocasión en que se incorpora a esta población dentro del principal documento de política pública para los próximos 4 años.

Nuestro objetivo es contar con una visión de inclusión poblacional congruente e integral a la realidad colombiana, que cuente como eje fundamental con la equidad de oportunidades para todos los ciudadanos y la garantía de sus derechos.

Señor Presidente,

Los retos señalados en los informes no son menores, nos obligan como Estados a trabajar de manera conjunta de tal forma que, a través de nuestros intercambios, se consoliden estrategias de inclusión poblacional y que, a través de éstas, se den transformaciones en nuestras sociedades que contribuyan a la consecución del desarrollo sostenible.

En ese sentido, quisiera reiterar la importancia del papel que desempeña la Comisión. Los avances en las tendencias poblacionales señaladas en los documentos de trabajo son claros ejemplos de cómo el sistema multilateral cuenta con las herramientas para producir cambios a nivel global.

# COLOMBIA



Permítame concluir señor Presidente, felicitándolo por una sesión de trabajo productiva, que nos permite tener un intercambio de experiencias sustantivo, con el fin de promover el bienestar social y no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.